

OPERACIONES SELECCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SOBRE LAS SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN PRESENTADAS EN BASE A LA 3ª CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En base a la 3ª Convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI Huelva PVPS), cuyo plazo de presentación fue del 24 de enero al 21 de febrero de 2019, se presentó con fecha 19 de febrero de 2019 la siguiente expresión de interés, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano:

Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al Pulmón Verde-Social” (Código FDU01AN1596), presentada por la Concejalía de Hábitat Urbano, anteriormente de Infraestructuras y Servicios Públicos, del Ayuntamiento de Huelva.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de noviembre de 2015, se publicó en el BOE la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprobaron las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serían cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020¹. El Excmo. Ayuntamiento de Huelva presentó la Estrategia DUSI: EDUSI HUELVA PVPS.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto con fecha 29 de septiembre de 2016 la concesión de ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE núm. 239, de 3 de octubre de

¹ - El Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible está actualmente derogado y el actual en vigor y por el cual se financiarán las Estrategias DUSI será el Programa Operativo Plurirregional de España 2014 -2020 (POPE) (2014ES16RFOP002). Este Programa Operativo surge de la fusión de los dos Programas Operativos Plurirregionales iniciales: Crecimiento Sostenible y Crecimiento Inteligente por integración de este último en el primero (DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 19.12.2017).

2016). Las ayudas concedidas se relacionan en el anexo I de la Resolución, con la calificación de seleccionada, por el importe consignado y con la indicación del Organismo Intermedio de Gestión (OIG) del que dependen, en nuestro caso, Subdirección General de Desarrollo Urbano. La Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve definitivamente la concesión de las ayudas de la primera convocatoria (BOE núm. 301, de 14 de diciembre de 2016).

Entre las estrategias seleccionadas, se ha concedido al Ayuntamiento de Huelva la “Estrategia DUSI de Huelva Pulmón Verde-Pulmón Social” y que entre otros objetivos establece la necesidad de –coser- y poner en valor el Pulmón Verde de la ciudad, haciéndolo más permeable a la población, a la vez que genera una valorización de los barrios colindantes (pulmón social). Las estrategias seleccionadas constituyen el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en las ciudades o en las áreas de funcionales urbanas definida en cada caso.

Una vez seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Huelva y adjudicada la cantidad de ayuda FEDER por importe de 14.976.552,61 euros, la Entidad Local DUSI, a través de una Unidad de Gestión, ubicada en la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, debe proceder a seleccionar las operaciones que serán cofinanciadas y que serán objeto de verificación de su elegibilidad por el OIG.

OPERACIÓN SELECCIONADA

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez comprobado el cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de selección de operaciones y la norma nacional de subvencionabilidad en base al check-list S1 (versión s1-v1, vigente a partir del 16/05/2017), y a propuesta de la Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS, se ha seleccionado la operación:

Operación “Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al Pulmón Verde-Social”.

Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Prioridad de Inversión 6C: Conservación, protección, fomento y desarrollo de patrimonio natural y cultural

Objetivo Específico OE6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Categoría de Intervención CI090/CE092: Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público

LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):

Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 242410
www.huelva.es



LA9: Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al Pulmón Verde-Social que, enmarcadas dentro del plan estratégico turístico de la ciudad, fomenten la valorización del patrimonio cultural y natural del pulmón verde-pulmón social.

Nombre de la Operación:

Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al Pulmón Verde-Social.

Localización:

Parque Moret: el parque Moret es un parque urbano que consta de 28 hectáreas de zonas verdes de aspecto boscoso e irregular orografía y urbanizado en lo que se refiere a la red de caminos y vías verdes para facilitar su uso. El parque se encuentra circundado por las avenidas de La Cinta, Santa Marta y Manuel Siurot.

Espacio Público en Plan Parcial nº 2 Parque Moret. Zona Residencial, entre la Avda. de las Flores y la Avda. Santa Marta.

Fecha de inicio:

1 de abril de 2019

Plazo de ejecución o desarrollo:

36 meses

Fecha estimada de conclusión:

1 de abril de 2022

Importe del coste total subvencionable solicitado:

1.415.000 €

Importe de la ayuda FEDER:

1.132.000 €

Descripción de la Operación:

Desarrollo del Parque Moret como área de interés y atractivo turístico, que sirva como instrumento de valorización territorial, económica y social de la ciudad de Huelva y, al mismo tiempo, forme parte de una estrategia de impulso a la imagen de marca de la ciudad.

Las actuaciones que se llevarán a cabo en el marco de esta operación serán las siguientes:

I. ACTUACIONES DE MEJORA DEL ENTORNO NATURAL (ECOSISTEMA MONTE MEDITERRÁNEO ESCLERÓFILO)

I.1 Ejecución de cerramiento perimetral de seguridad.

I.2 Mejora de los sistemas de drenaje superficial de aguas pluviales en caminos y paseos del parque. Reposición y/o sustitución de pavimentos granulares afectados por la escorrentía.

I.3 Actuaciones de protección y defensa frente a la pérdida de suelo por erosión en laderas más vulnerables, mediante sistemas de bioingeniería.

Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS

Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica

Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 242410

www.huelva.es



I.4 Creación de charcas artificiales, bebederos, cajas de anidamiento, etc, para proliferación de poblaciones faunísticas en el parque.

II. ACTUACIONES DE MEJORA Y AUMENTO DE DOTACIONES Y SERVICIOS

II.1 Mejora de la zona de skate. Reparación de pistas conforme a normativa

II.2 Creación de área infantil en PP-2 Parque Moret. Zona Residencial

II.3 Adecuación de espacio como observatorio astronómico

III. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

III.1 Creación de espacio escénico para eventos culturales

III.2 Creación de jardín botánico-arboreto representativo de vegetación autóctona

III.3 Puesta en valor del patrimonio arqueológico del parque

La operación seleccionada dentro del Eje 12 URBANO garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión “Conservación, protección, fomento y desarrollo de patrimonio natural y cultural” mediante actuaciones de conservación, protección, preservación, mejora y ampliación de elementos naturales y dotacionales en el espacio ocupado por el Parque Moret.

DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES

Los procedimientos establecidos para la gestión y supervisión de estas Operaciones quedan recogidos en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Huelva, como Entidad Dusi (Organismos Intermedios “Ligeros”) validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda.

Anexo I: Listas de Comprobaciones S1 relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad. (versión S1-v1, vigente a partir del 16/05/2017).

PISTA DE AUDITORÍA

Bases de la 3ª convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI HUELVA PVPS. Plazo de apertura de convocatoria: del 24 de enero al 21 de febrero de 2019.

- EJE 12 URBANO:

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al Pulmón Verde-Social”. Fecha: 15 de febrero de 2019.
- Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 26 de febrero de 2019.
- DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 26/02/2019.
- Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1596. Estado: Aprobada.

CONCEJAL DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
D. Jesús Manuel Bueno Quintero